

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2015, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Directora General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 31.1 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, ha resuelto hacer públicas las subvenciones que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la Orden que se cita.

Sevilla, 4 de marzo de 2015.- La Directora General, Ana María Romero Obrero.

Normativa reguladora: Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 10 de julio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de la gestión de los subproductos de la molturación de aceituna y otros subproductos orgánicos de las agroindustrias.

Resolución de 20 de junio de 2013, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se convocan para el año 2013 las ayudas a la mejora de la gestión de subproductos de la molturación de aceituna y otros subproductos orgánicos de las agroindustrias previstas en la Orden que se cita y se modifican los Anexos I, II y el documento complementario al Anexo II.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.16.00.11.00.778.00.71E.5.2014.

3.1.16.00.11.00.778.00.71E.0.2015.

Finalidad: Mejorar la gestión de los subproductos de la molturación de la aceituna y de otros subproductos orgánicos de las agroindustrias.

Convocatoria 2013

BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE €
OLEOESTEPA, S.C.A.	F41185117	45.206,18
ALMAZARA CASERÍA DE LA VIRGEN, S.L.	B18477620	71.060,36
OLEÍCOLA VALDEPEÑAS DE JAÉN, S.C.A.	F23671316	229.764,81
EXPLOTACIONES AGRARIAS LAS ARENOSAS, S.L.	B14793582	136.155,29
NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES, S.C.A.	F41013491	384.147,30